

RESOLUCION. LEGISLATIVA  
Nº 13442

**Ascendiendo al Alto Grado de Contralmirante de la Armada Nacional al Alférez de Fragata don Manuel Elías Bonnemaision.**

Lima, 6 de Octubre de 1960.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º del Artículo 123o. de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al Alto Grado de Contralmirante de la Armada Nacional al Alférez de Fragata Don Manuel Elías Bonnemaision, último sobreviviente del glorioso Combate Naval de Angamos.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

ALBERTO ARCA PARRO, Presidente del Senado.

ARMANDO DE LA FLOR VALLE, Presidente de la Cámara de Diputados.

EDUARDO BATTIFORA, Senador Secretario.

JUVENAL PEZO BENAVENTE, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, siete de octubre de 1960.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

GUILLERMO TIRADO